



Posecion de  
D. Barne Cay  
de Alcalde

de ella a otro de Abril de mil ochocientos cuarenta  
y cuatro. Reunidos los S. S. Presid. y Ayunt. Com. de  
de la misma con mi asistencia para dar posesion  
de su destino al Sr. D. Bartolome Cayula electo  
Alcalde de esta otra Villa, prebio el recado de  
atencion y mandado pasar al Consistorio por el Sr.  
Ten. Alcalde se le recibio el juramento de instruccion  
puesta la mano derecha en el Libro de los Santos Evan-  
gelios en esta forma: Juras por Dios y por los Santos  
Evangelijs guardar y hacer guardar la Com. de  
la Monarquia y las Leyes, ser fiel a S. M. D.  
Isabel Segunda y conduciras fiel y legalmente en  
el desempeño de nuestro cargo, a lo que contesto = Ji-  
juro y el Sr. Ten. Alcalde dijo si asi lo hicier  
is el Sr. os lo premie y si no os lo demande = y  
habiendole entregado los S. de la Jurisdiccion to-  
mo asiento en la Presidencia que le fu dada quita  
y pacificamente y sin oposicion alguna: Acto se-  
guiente acordó el Ayunt. dar cuenta de esta pon-  
cion como se halla prebenido al Sr. Jefe Superior  
Político de los Pro. y levantaron el acto que fir-  
maron todos los S. S. y yo el Sr. Cortijos =

*[Handwritten signatures and names]*  
Bartolome Cayula  
Barne Cayula  
Cortijos

